GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

SECRETARIA DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

APLICA EL ARTICULO 440 DEL CODIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS

REQUISITOS PARA UN REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO MAYORES DE 18 AÑOS

1. **CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO** (*SE SOLICITA EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL LUGAR DONDE NACIO EL INTERESADO*).
2. **CONSTANCIA DE ORIGEN** QUE DEBERA SER SOLICITADA EN SU LUGAR DE NACIMIENTO, *OTORGADA POR EL AYUDANTE MUNICIPAL O AUTORIDAD INDIGENA.*
3. **CONSTANCIA DE RESIDENCIA** (*SE SOLICITA EN EL AYUNTAMIENTO DEBERA EXPEDIRSE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA CUAL DEBERA DE LLEVAR LA FOTO DEL SOLICITANTE Y SU FIRMA O HUELLA DE BAJO DE LA FOTO*).
4. **INFORMACION TESTIMONIAL** (*SE SOLICITA ANTE EL JUZGADO DE PAZ CORRESPONDIENTE*).
5. **FE DE BAUTIZO** (ACTO REALIZADO POR SUS PADRES CUANDO NACIO SOLICITARLA EN CASO DE QUE NO LA TENGA EN SU PARROQUIA CORRESPONDIENTE.)
6. **CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÒN** FIRMADA Y HUELLA DIGITAL

ASIMISMO DESPUES DE LA ANTERIOR DOCUMENTACION AGREGAR DOCUMENTOS PERSONALES QUE TENGAN QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

- ☐ ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ ACTA DE MATRIMONIO DEL INTERESADO ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ CREDENCIAL DE ELECTOR O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE PUEDA IDENTIFICAR ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS (PRESENTAR MAXIMO DOS ACTAS) ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ PASAPORTE ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ HOJA DE AFILIACION AL **IMSS** O **ISSSTE** ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ CERTIFICADO PARCELARIO ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ DOCUMENTOS ESCOLARES ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ CEDULA CUARTA ORIGINAL Y 2 COPIAS.
- ☐ OTROS DOCUMENTOS PERSONALES

NOTA: CON ESTA DOCUMENTACION SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CALLE DE LA LUZ No 88, COLONIA CHAPULTEPEC EN CUERNAVACA, MORELOS, O EN LA OFICIALIA DE SU DOMICILIO.

PARA QUE SE PUEDA ASENTAR **EL NOMBRE Y DATOS DEL PADRE DEL REGISTRADO EN EL ACTA EXTEMPORÁNEA** (O ACTAS ORDINARIAS), TENDRA QUE **PRESENTARSE EL PADRE ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EL DIA DEL REGISTRO** O EN SU CASO **PRESENTAR EL ACTA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES.**

OBSERVACIONES: *ASIMISMO LA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE A OTROS ESTADOS, TENDRA UNA BUSQUEDA A PARTIR DE LA FECHA DE NACIMIENTO A LA FECHA DE SOLICITUD, ESTO PARA TENER LA CERTEZA DE QUE EL SOLICITANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN OTRO ESTADO.*

NOTA:

- PARA QUE SU SOLICITUD SEA PROCEDENTE DEBERA AGREGAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS.
- SI NO CONSERVA EN SU PODER ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS, SOLICITE UNA COPIA CERTIFICADA DE ESTOS EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE.